

**I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DEPARTAMENTO DE SALUD**

CONTRATO A PLAZO FIJO
DECRETO N° 00268
SECCION 2da.-
LA CISTERNA, 16 ABR 2010

VISTOS :

Lo establecido en los artículos N°s. 5, 6, 13, 14 y 15; artículos 23, letra a, b y c, de la Ley 19.378; el Decreto del Ministerio de Salud N° 1889 de 1995, Reglamento de la carrera funcionaria del personal regido por el "Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal"; y la facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

TENIENDO PRESENTE :

1.- Que la necesidad del Departamento de Salud de contar con un Odontólogo , para el Centro de Salud Eduardo Frei M.

2.-El Memorando N° 949 de fecha 23 de Marzo del 2010, del Jefe del Depto. de Salud, mediante el cual adjunta Requerimiento de contrato N° 081, de fecha Marzo 2010, de la persona que más abajo se individualiza, contratación que debe realizarse a contar de fecha 20 de Marzo del 2010.

3.- El Certificado N° 077 de fecha Marzo del 2010, del Jefe del Departamento de Salud , mediante el cual indica que esta contratación se encuentra excedida del 20% de la Dotación Comunal .

4.- El Memorando N° 957 de fecha 23 de Marzo del 2010, del Jefe del Depto. de Salud, mediante el cual solicita la disponibilidad presupuestaria y Memorando N° 247 de fecha 25 de Marzo del 2010, de la Dirección de Administración y Finanzas, mediante el cual indica la disponibilidad presupuestaria, para dicha contratación,

5.- La conformidad otorgada por esta Alcaldía.

DECRETO :

CONTRATASE plazo fijo a la persona que indica ,

NOMBRE	: MAURICIO PULIDO ABRIL
R.U.T.:	: 22.973.013-4
CARGO	: Odontólogo
CATEGORIA	: A
NIVEL	: 15
CENTRO DE SALUD	: Eduardo Frei M.
JORNADA	: 22 Horas semanales
FECHA INICIO	: 20.03.2010
FECHA TERMINO	: 31.12.2010
ITEM	: Presupuesto de Salud
OBS.	: Registra Rol en Contraloría

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE , a la Contraloría General de la República, para su registro, hecho archívese.

(FDO.) SANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO , **ALCALDE**

PATRICIO ORELLANA FERRADA , **SECRETARIO MUNICIPAL**

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines pertinentes.

SRP.POF.DR.JLMM.Pcm.-

DISTRIBUCION :

- 1.- Contraloría General de la República
- 2.- Secretaría Municipal
- 3.- Secretario H. Concejo Municipal
- 4.- Dirección de Control
- 5.- Dirección Administración y Finanzas
- 6.- Depto. de Salud
- 7.- U. Remuneraciones (2 COPIAS)
- 8.- OF. Partes
- 9.- Archivo



**PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL**